



República De Colombia  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Alvarado - Tolima

CONSTANCIA SECRETARIAL. - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. - Alvarado, 29 de noviembre de 2022.- En la fecha paso al Despacho el presente proceso, informándole que la parte actora no le ha dado estricto cumplimiento al numeral cuarto del auto adiado el 15 de marzo de 2022. Lo anterior, para los fines pertinentes.



GLADYS GALINDO PORRAS  
SECRETARIA

Alvarado, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso Sucesión Doble e Intestada 730264089001-2022-00013-00

Vista la constancia secretarial que antecede REQUIÉRASE al apoderado actor para que le dé estricto cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto del auto adiado el 15 de marzo del año que avanza.

NOTIFÍQUESE.

El juez,



ALVARO DAVID MORENO QUESADA